CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ACTA DE RECEPCION Y PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

Fecha: 19/06/2013.

REF.: C.D. N° 11/2013 –"SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN" - ID N° 256.965.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2013, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11, siendo las 08:45 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Ofertas para el llamado de **"SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN"**, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en los Arts. 24 y 34 de la Ley N° 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Econ. Fernando Ruotti – Representante de la Gerencia Operativa de Contratación, y encargado de dirigir el acto.
- Abog. Juan Manual Domínguez – Representante de la Asesoría Legal.-
- Lic. Francisco Sosa – Representante de la Auditoría Interna.-
- Sr. Fernando López - Representante de la Secretaría General.-

a) Recepción de Sobres:
Se deja Constancia de la presentación de los Sobres en el siguiente orden:

	EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO N°	HORA/FECHA RECEPCION
1	-	-	-	-

b) Prórroga de Apertura de Sobres:
Siendo las ocho y cuarenta y cinco horas (08:45hs.), con la presencia de los siguientes funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones: El Econ. Fernando Ruotti, Representante de la Gerencia Operativa de Contratación, y encargado de dirigir el acto, Sr. Francisco Sosa, representante de la Auditoria Interna, y el Abog. Juan Manuel Domínguez, representante de la Asesoría Legal, y en vista de que no se ha presentado ningún oferente para el Acto de Apertura, se procede a prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa de la referencia, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a la Resolución de la DNCP N° 805/09.

Finalizado el acto y siendo las 08:50 hs, se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

Econ. Fernando Ruotti
Representante de la
Gerencia Operativa de Contratación

Abog. Juan M. Domínguez
Representante de la
Asesoría Legal

Lic. Francisco Sosa
Representante de la
Auditoria Interna

Sr. Fernando López
Representante de la
Secretaria General